

Diligencia de publicación
en la página web

Fecha

14/9/2016

Firma



RESOLUCIÓN DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DEL DIRECTOR GENERAL DE CENTROS Y PERSONAL DOCENTE DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS PROVISIONALES DE INTEGRANTES DE LA BOLSA DE TRABAJO DEL CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE LA ESPECIALIDAD DE JAPONÉS.

Convocada por Resolución de 11 de julio de 2016 bolsa de trabajo en el cuerpo de profesores de Escuela Oficial de Idiomas de la especialidad de Japonés para atender vacantes y/o sustituciones en Centros públicos de la Comunidad Valenciana, y una vez estudiadas las reclamaciones presentadas

RESUELVO:

PRIMERO.- Publicar listado provisional de puntuaciones en la especialidad convocada.

SEGUNDO.- Publicar listado provisional de excluidos, con indicación del motivo de exclusión.

TERCERO.- Contra la presente Resolución, los interesados disponen de un plazo de reclamaciones de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación, preferentemente en la Subdirección General de Personal Docente de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

Valencia, 13 de septiembre de 2016
El director general de Centros y Personal Docente


José Joaquín Carrión Candel

